


*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA ADMINISTRACION ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 5.4-16	Hs 13:50
Numero: _____	Fojas: 3
Expe. N° _____	
Girado a: _____	
Recibido: 	Leg: 3556

NOTA N° 104/16.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 04 ABR 2016

SEÑOR PRESIDENTE:

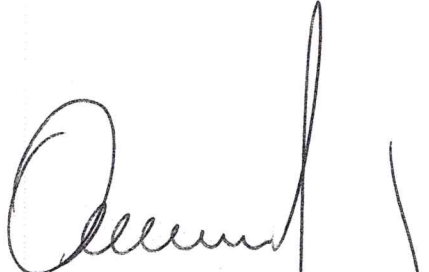
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Benito Alfredo ROMERO, DNI N° 25.673.054, Legajo N° 2495, quien cumple funciones en el ámbito del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Integrante del Bloque M.P.F, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente en el despacho del Legislador mencionado.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 1 de Abril de 2016 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
SU DESPACHO

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo